



**DIRECCION DE AUDITORIA SEIS**

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL SOBRE LA DESIGNACIÓN Y USO DE VEHICULOS NACIONALES DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (MARN), EN PERIODO DE VACACION DE SEMANA SANTA DEL 12 AL 20 DE ABRIL DE 2014.**

**SAN SALVADOR, SEPTIEMBRE DE 2014**



# INDICE

	Pág. No.
I. ANTECEDENTES .....	1
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	1
1. OBJETIVO GENERAL.....	1
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	1
III. ALCANCE .....	1
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.....	2
V. RESULTADOS DEL EXAMEN .....	2
VI. CONCLUSIÓN.....	2
VII. RECOMENDACIONES.....	2
VIII. SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS ANTERIORES .....	2
1. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA.....	2
2. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA. ....	3
IX. PARRAFO ACLARATORIO.....	3





Licenciada  
Lina Dolores Pohl Alfaro,  
Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)  
Presente.

Hemos efectuado Examen Especial "Sobre la Designación y Uso de Vehículos Nacionales Propiedad del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), en período de vacación de Semana Santa, del 12 al 20 de abril de 2014", de conformidad a Orden de Trabajo No.29/2014, de fecha 22 de mayo de 2014.

## I. ANTECEDENTES

En atención a los artículos 30, numeral 5), 31 y 32 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, cumpliendo con sus responsabilidades fiscalizadoras, a través de sus auditores realizó verificación de la circulación y uso institucional de los vehículos nacionales, durante el período de vacaciones de Semana Santa del año 2014, habiendo comprobado la circulación de los vehículos nacionales placas números N-2227, N-4031, N-4489, N-7980 y N-11295, propiedad de la Entidad antes mencionada, durante el período en referencia.

## II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

### 1. Objetivo General

Emitir un informe que contenga los resultados del Examen Especial a la designación y uso de Vehículos Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), en período de Vacación de Semana Santa, del 12 al 20 de abril de 2014.

### 2. Objetivos Específicos

- Comprobar que la misión oficial cumpla con lo establecido en la normativa para el uso de vehículos nacionales;
- Examinar la documentación de respaldo, que justifique la misión oficial realizada; y
- Verificar el cumplimiento de leyes, reglamentos, políticas y demás normativa aplicable, para el uso de los vehículos nacionales durante el período de examen.

## III. ALCANCE

Nuestro trabajo, consistió en la aplicación de procedimientos de auditoría orientados a comprobar las afirmaciones de la Administración, respecto a su información sobre el uso oficial de los vehículos propiedad del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales(MARN), en el desempeño efectivo de una misión de carácter institucional de la ejecución de control de la Circulación de Vehículos Nacionales en período de vacación de Semana Santa del 12 al 20 de abril de 2014.



Para el alcance se determinó la información contenida en las boletas emitidas por los auditores responsables, que ejecutaron el control de la Circulación de Vehículos Nacionales en el período señalado.

El examen se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, disposiciones legales vigentes relacionadas con el uso y control de vehículos nacionales y la normativa interna del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).

#### **IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS**

- Constatamos que la Misión oficial expresara el contenido mínimo requerido entre el que se encuentra el objetivo de la misión de los vehículos en circulación, así mismo que esta estuviera autorizada por la autoridad competente de la entidad;
- Verificamos la normativa interna del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), para la solicitud y autorización de vehículos institucionales en días y horas no hábiles de trabajo; y
- Verificamos que los vehículos de la entidad portaran su logotipo o distintivo institucional.

#### **V. RESULTADOS DEL EXAMEN**

Como resultado de los procedimientos aplicados no determinamos deficiencias que ameriten incorporarse en el presente informe.

#### **VI. CONCLUSIÓN**

Con base a los resultados de nuestro Examen Especial sobre el uso oficial de los vehículos propiedad del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), durante el período de "Vacación de Semana Santa", del 12 al 20 de abril de 2014; podemos concluir que la Entidad cumplió con los requisitos normativos para tal fin en relación a los vehículos N-2227, N-4031, N-4489, N-7980 y N-11295.

#### **VII. RECOMENDACIONES**

No se emiten Recomendaciones.

#### **VIII. SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS ANTERIORES**

1. Seguimiento de Recomendaciones de Informe de Auditoría Interna.

Comprobamos que no existe Informe de Examen Especial sobre designación y uso de vehículos realizados por la Unidad de Auditoría Interna, por lo que no se dio seguimiento a Recomendaciones.



2. Seguimiento de Recomendaciones de Informe de Auditoría Externa.

Se verificó que no hubo recomendaciones en informe auditoría externa anterior sobre designación y uso de vehículos.

**IX. PARRAFO ACLARATORIO**

Este informe se refiere únicamente al Examen Especial "Sobre la designación y uso de Vehículos Nacionales Propiedad del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), en período de vacación de Semana Santa, del 12 al 20 de abril de 2014, por lo que no se emite opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros en su conjunto y ha sido elaborado para comunicar a la Administración del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 3 de septiembre de 2014.

**DIOS UNION LIBERTAD**



Director de Auditoría Seis